

## EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

*Continúa la sesion de Córtes.*

El Sr. Seoane: Es una gran desgracia para mí verme en unas circunstancias por las cuales estoy obligado por mi interes y el de la causa pública á tomar la palabra, cuyo don no poseo; pero es doble esta desgracia en unas circunstancias en que ocupadas las Córtes en un asunto interesante, me veo obligado á mezclar un hecho personal que interesa mucho á las Córtes, pues es de un diputado, y el honor de cada uno de ellos interesa á la masa de todos los que forman el Congreso.

Yo, señores, me atrevo á rogar á las Córtes que me oigan por un momento con indulgencia, aunque hable de asuntos personales. Desde que empezó esta lucha, he sacrificado cuanto tenia, y he perdido mi salud; pero me queda una cosa, que es el honor; y ese, cualquiera que sea el término, cualquiera que sea la suerte que la Providencia tenga destinada á esta desgraciada nacion, espero sacarle puro é ileso.

Hay un suceso pendiente, al que se contrae la proposicion, suceso en el cual, si he tenido una gran parte, la he tenido con conocimiento y por órdenes del gobierno de S. M.; la he tenido como amigo íntimo y compañero del conde de Luchana, general en jefe del ejército; sucesos posteriores á estas comunicaciones han hecho creer á algunas gentes que teniendo esa íntima y profunda amistad con el conde de Luchana, yo podria haber tenido participacion en los sucesos desagradables que deploramos: me veo pues en la necesidad de hacer una manifestacion de lo que ha pasado; é imploro de nuevo la indulgencia de las Córtes.

Señores, yo fui capitán general de Castilla la nueva por resultado de una revolucion militar, y esta circunstancia me obliga á hacer esta manifestacion aun mas esplicita.

Por principios, por temperamento soy enemigo de toda revolucion, y enemigo encarnizado y mortal de las militares. Las po-

cas veces que he abierto los labios en este Congreso, y en alguna sesion que no tenia mas espectadores que los señores diputados, he manifestado estos principios, cuando hablé contra un amigo, un ahijado, una hechura de mis manos: las Córtes, como la mayor parte de los diputados recordarán la sesion.

En época anterior, habiendo sido honrado por S. M. con un mando importante para oponerme á un motin militar verificado en la Mancha, lo tomé sin otra consideracion que ponerme en frente de él para contenerle, y lo tomé cuando me sacaban en brazos de la cama, y en virtud de él cayó en mis manos una causa de los coraceros en que varios sargentos trataban de sublevar el regimiento para publicar la Constitucion y asesinar su gefe; el presidente del consejo de ministros estuvo doce veces en mi casa; la prensa me atacó, la de todos colores; mis amigos me importunaron, y yo dije: mientras yo tenga este mando, esos sargentos serán juzgados, y la sentencia será aplicada, porque en la pérdida y relajacion de la disciplina está la muerte, no de las Córtes y del Gobierno representativo; sino de la patria. Y á pesar de las importunidades del presidente del consejo de ministros, de mis amigos, y los ataques de la prensa periódica, los sargentos fueron juzgados, sentenciados y castigados; y ha sido por este principio á saber: si hemos de tener libertad y gobierno representativo, es necesario é indispensable que el militar que está con las armas en la mano sea mudo, ciego, en una palabra, un autómata que no piense, no discurra, no tenga ojos para ver ni oídos para oír, sino para el enemigo y para la voz del gefe, y todo lo que no sea esto, es nulo, y su consecuencia inmediata es el triunfo de D. Carlos.

He dicho que he sido capitán general por efecto de un cambio producido por una revolucion militar; pero mejor diré, que fue acelerado por efecto de una revolucion mi-

(2)  
litar que sucedió en la Granja; y al entrar en esta materia, no crean las Cortes que es un asunto personal del que voy á hablar, sino á hacer la justificacion del partido constitucional de España, de espreso denigrado en las naciones estrangeras y en España como el que promovió la revolucion militar. No hay tal, señores: yo me he internado hasta el fondo del corazon de los que la hicieron; he estado al frente de ellos en Madrid; he examinado á los oficiales que me inspiraban confianza, y puedo por mi honor asegurar á las Cortes que ni un solo individuo que haya tenido charretera, ni que se mudase camisa dos veces á la semana, ha tenido conocimiento ni parte en la revolucion de la Granja. Pruebas; si fuera de otro modo, cómo seria posible que en el momento de alborozo y de la victoria, en los momentos que esas tropas fueron recibidas con palmas en Madrid por la verdadera opinion general; cómo era posible, digo, que los que tuviesen parte no se hubieran presentado á recibir, si no el premio, el lauro en recompensa de su victoria y sus peligros? He examinado á los sargentos, y este es uno de los fenómenos que suceden en España, y que solo por esto se creen, aunque no los comprende nadie: el hombre mas caracterizado que ha tenido parte en aquellos sucesos ha sido un sargento graduado de oficial.

A las nueve de la mañana de un dia de agosto, no me acuerdo de cuál, entré en mi alcoba el señor Abascal, administrador de correos, y me contó el suceso; yo me incorporé en la cama y eché una bendicion á la causa de Isabel II diciendo: *está perdida*. Se cambió el ministerio, é inmediatamente me llamaron y me dijeron que S. M. me había honrado con el nombramiento de capitán general si queria ponerme á la cabeza de la provincia para contener los desórdenes. Acepté por esta condicion, como lo hice y lo conseguí; la capital es testigo: yo no diré mas que 48 horas fui pródigo de mi vida, y sin otra ayuda y auxilio que mi espada envainada y mi corazon, que no teme ni debe, la sensatez del pueblo de esta capital, que no elogiaré bastantemente nunca, y la cooperacion franca de su benemérita Milicia nacional tan aja-

da, tan vilependiada y poco hacia desarmada. ¿Quién dió aqui los escándalos posteriores? los soldados estraviados; y diré mas, que sin que sus oficiales hubieran tenido la mas minima parte en los sucesos de la Granja, eran los oficiales los sostenedores de esos desórdenes, y lo eran de estos tumultos por la simple razon de no salir de Madrid á hacer la campaña á pasar peligros y privaciones; estos oficiales, que no los puedo creer cobardes porque han dado pruebas de lo contrario, han visto muchas veces al capitán general de Castilla la Nueva y su comandante general en peligro, y ni una voz ni un gesto siquiera hicieron para ayudarle á contener los alborotos, y lo mismo sucedió en aquella revolucion, donde fue el honor únicamente contra la voluntad declarada de esos oficiales el que los contuvo, pues si bien es verdad que el honor no les permitia decir en público que eran los que sostenian el movimiento, de hecho eran los promotores; en una palabra, ni una espada se desenvainó viendo á su capitán general rodeado de bayonetas apuntándole por once veces en la puerta de S. Fernando.

Esto principió por haber relevado á esta guardia del servicio de palacio porque las necesidades de la patria la llamaban á otra parte, y porque, señores, hablemos claros, yo no diré mas que lo que convenga decir, porque despues del suceso de la Granja, escandaloso y abominable, de atacar las prerogativas de un trono y violentar la voluntad de una Señora, los individuos que lo hicieron obraron así con sobrada garantía; ¿qué espada de oficial se desenvainó en la Granja? ¿qué uniforme se manchó de sangre? ninguno, cuando aunque no fuese por la obligacion que tenian de hacerlo como militares, la teman como caballeros de amparar á una Señora, y defenderla á fuer de castellanos. (Aplausos.)

Yo no quiero aplausos; quiero decir la verdad porque en ello se interesa mi patria: enhorabuena hubieran abandonado á su gefe natural, al que representaba la primera autoridad de Castilla la Nueva; todo eso lo olvido; pero ver una Señora ultrajada y una Reina, y no morir un solo oficial... no los creo acreedores á vestir este uniforme.

Yo no estaba de acuerdo con la marcha de Isturiz, y me pronuncié contra ella del modo que pude dejando mi empleo y reduciéndome á simple particular; pero cuando supe ese suceso, vivo está el capitán general de Castilla la Vieja, que es buen testigo de que me ofrecí á ir á la Granja, meter en palacio un batallón, y asegurado acuchillar á los de afuera. Yo no estaba de acuerdo con aquel ministerio; era enemigo de él, pero como yo lo puedo y acostumbro únicamente á ser, que es metiéndome en mi casa y dejándole obrar, no contrariándole.

Voy ahora á entrar en la cuestion de lo que me toca personalmente: sabiendo yo lo perjudicial que sería el venir á Madrid una porcion de oficiales que no querian salir de él, se lo dije al Gobierno de S. M. que me comisionó para escribir al general Espartero, que metido allá en su campo é ignorante de los sucesos de aqui, le hice ver todos los sucesos que podrian ocurrir de que esas tropas viniesen á la capital, y que convendria que marchasen por el flanco derecho á buscar los enemigos, y diciéndoles: esa es obligacion de la Guardia Real, ir al campo del honor mientras haya un enemigo: el que solicite un empleo que lo separe de él, merece un grillete, un presidio y el baldon público. El general Espartero fiado en su prestigio é ignorando estas circunstancias, y lo hondo y arraigado que estaba en los oficiales el deseo de venir á Madrid á hacer la guardia de Palacio, dió las mas completas seguridades, no solo á mí, sino al Gobierno mismo. Como ha sido amargamente engañado, las Córtes lo saben por ese escandaloso suceso, sin ejemplo, de 60 oficiales que se constituyen en genizaros, y dicen: «no voy á mi destino si no se cambia el ministerio.»

Señores, dos ó tres docenas de militares cuya mayor parte saben escribir muy mal, pues les cuesta trabajo poner su firma, ¿han de dictar leyes á la nacion?

En el pueblo corrieron rumores de si el conde de Luchana estaba mezclado ó no en el plan de quitar y poner Ministros; y en justificacion mia debo decir á las Córtes que desde que lo oí á uno, sin creerlo, no volví á ver al conde de Luchana: el dia que se marchó me llamó, y me preguntó

que habia, si era querido ó no el ministerio, pues que habia oido algo de esto en su division; y con la buena fe, con la honradez, con la amistad, con el interes que un hermano habla á otro, ó un padre á un hijo, le dije que la razon de estas voces era muy sencilla, la de que habia bayonetas y fuerza armada; y le dije mas, que habiendo entrado en esta cuestion, no le quedaba otro camino que montar á caballo, ir á un canton, y en el momento que oyesse una voz sacase una pistola, y quitase la tapa de los sesos al primero que la levantara, pues que yo, sin ser conde de Luchana, porque desgraciadamente habia sido cortada mi carrera muy al principio, asi lo habia hecho, y con pistola en la mano hice entrar en su deber y marchar á sus cuarteles á tropas insubordinadas. El conde de Luchana, en consecuencia de esto, marchó á sus cantones; pero no ha tenido bastante energía con estos oficiales para diezmarlos, arrancarlos la casaca por la espalda, y haberlos paseado por las calles de Madrid con un grillete.

Señores, si una bomba de 300 libras estuviese colgada sobre mi cabeza pendiente de un hilo, este seria mi language: yo sé que tengo que morir, y me es indiferente el que sea ahora ó despues; pero no me lo es el que unos cuantos oficiales comprometan á la nacion española: ¿en este suceso no ha habido un solo sargento ó soldado que no obedezca? ¿no han permanecido sumisos y obedientes? ¿no han derramado lágrimas delante del general diciendo que le acompañarán á todas partes, que no necesitan á los oficiales? Señores, se trata de la cuestion del ministerio, y tratándose de uno en el que tengo algunos amigos que me han honrado con su amistad, es necesario decir que es mi opinion que no habiendo sido felices en los sucesos de la guerra, y no pudiendo existir en España en la actual época uno sin serlo, está en el caso de dejar sus destinos, y esta era la opinion de la mayor parte de sus amigos; pero examinada una circunstancia del ministerio si en él ha habido desgracias, un día descubrirá la historia y marcará con un hierro de ignominia al que ha sido la causa de ellas; pero los enemigos han estado á

las puertas de Madrid, y los ministros han dicho en estas circunstancias: es doloroso el que os dejemos este hueso que roer, y esta es la causa porque no han hecho antes la renuncia; pero me consta y puedo asegurar que nunca ha sido mas libre la corona, porque apenas ha habido uno de ellos que no haya repetido muchas veces á S. M. (y con esto contesto á las inculpaciones de los miserables que suponen lo contrario): »Señora, una palabra, un gesto de V. M. basta para hacernos renunciar; nosotros no lo hacemos ahora por honor y delicadeza, no se diga que somos cobardes y que enredada la madeja dejamos el campo: si S. M. cree que otros hombres de otro color político y categoría lo pueden desempeñar mejor, y sacar á la nacion de este conflicto, con el mayor gusto ahí está la renuncia.»

Digo esto para contestar á esos miserables que han pretestado para cohonestar su poltronería que la Reina no estaba en libertad de nombrar los consejeros de la corona: esto mismo he dicho al general Espartero: »si quieres conservar la reputacion de soldado, de patriota, de honrado, prescinde absolutamente de partidos; á todos los que te hablen diles que S. M. es muy libre, en conformidad con las leyes que nos rigen para nombrar el ministerio á su libre alvedrio sin restriccion ninguna, que rigiéndonos el gobierno representativo á él solo obedeces; que se llame Calatrava ó como quiera el conducto por donde te comunica sus órdenes, que no tienes mas ministerio ni mas interés en los asuntos públicos que ir á buscar al enemigo y batirlo y obedecer y hacer obedecer las órdenes del gobierno.» Pero todos estos consejos han llegado un poco tarde, porque el escándalo al fin sucedió, y todos los epítetos fuertes que se puedan dar á sus autores son poco para caracterizarlos: el llamarlos genizaros es poco, porque en general estos obedecen á un capitan, y con él asaltan el serrallo; pero aquellos sin cabeza ni gefe, sin plan alguno, han querido disfrutar los placeres de la corte y no hacer la guerra con el pretesto de que la Reina no es libre de elegir sus ministros y que se la fuerza y la violenta; ¿y para qué este cambio de ministros? para que

los traigan á Madrid: esto mismo les dije á tres batallones en la puerta de S. Fernando: «á mí no me engañais; todos esos son pretestos falsos.» me entendieron y callaron.

Con respecto á la proposicion creo que debemos evitar toda manifestacion que pueda poner en duda á contrariar en lo mas mínimo el derecho que tan espresamente dan las leyes al gobierno para castigar á los que resulten culpables, y de consiguiente me parece que no debemos aprobarla.

El Sr. Pascual: Señores, el discurso que acaba de pronunciar el Sr. Seoane y que S. S. ha llamado desordenado al par que yo lo creo eminentemente patriótico, me pone en el caso de no ser tan lato como me proponia al probar la necesidad en que estamos de sostener á toda costa, aunque perezcamos en la demanda, la Constitucion que acabamos de dar en tuion con el trono á la nacion española. Los Sres. Infantes, S. Miguel y Seoane lo han hecho mucho mejor que yo pudiera, y han desvanecido hasta el mas mínimo pretesto de que pudiera valerse nadie para poner en conipromiso á la augusta persona que está al frente del poder, ó que retire su confianza á las personas de sus consejeros responsables. Es imposible todo gobierno si se traspasa de este modo la facultad de la corona en el libre nombramiento de estos, y nadie tiene derecho ni puede valerse de pretesto alguno para influir en el uso de dicha facultad. De consiguiente los autores de ese suceso que deploramos, han atacado á la corona, y nosotros tenemos una obligacion sagrada é imprescindible de sostenerla á toda costa, y tenemos que pedir venga el ministerio xqui, no únicamente á poner en nuestro conocimiento los sucesos y escenas promovidas por esos oficiales, sino á darnos cuenta de todo lo ocurrido y de las medidas que se hayan tomado para reprimir su escandalosa sedicion.

El Sr. Madoz, á nombre de los demas señores firmantes, espreso se convenian en retirar la proposicion, presentando otra en su lugar. Quedó en efecto retirada.

(Continuad.)

#### AVISOS.

La persona que hubiese hallado una navaja con dos hojas, sierra y tirabuzon, se servirá entregarla en el despacho del Conciso, y se le gratificarán cuarenta reales.

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguereta.*

CORUNA: IMPRENTA DEL CONCISO.